L.A.Z. MARIO CAMARENA GONZALEZ RUBIO. LIC.GERADO GUTIERREZ GARCIA. REGIDOR DEL H.AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ETZATLÂN, JALISCO. PRESENTE.

Con fundamento de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la administración pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 29, 30 fracción VI, 31,32 Y 33 del Reglamento Interior del Gobierno y la administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco; el que suscribe Regidor Humberto Ruiz Rojas, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de fomento artesanal, convoco a usted a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de fomento artesanal, que se llevara a cabo el día miércoles 17 diecislete de octubre del 2018 dos mil dieciocho, misma que tendrá verificativo en punto de las 15:00 horas; en el lugar que ocupa la sala de sesiones del Ayuntamiento, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal de Etzatlán "Jalisco; con finalidad de llevar a cabo la instalación de la Comisión Edilicia de Fomento Artesanal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- Declaración de la formal Instalación de la comisión Edilicia de fomento artesanal.
- Nombramiento del Secretario Técnico.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Clausura.

Sin más por el momento, en espera de su puntual asistencia quedó a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

Etzatlán, Jalisco, a 16 de octubre del 2018

C.Humberto Ruiz Rojas.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

W.